

¿Tenemos derechos y también deberes?

En esta ficha, aprenderemos que todos los ciudadanos y ciudadanas del Perú tenemos derechos y deberes. Estos derechos y deberes están explicados en la Constitución y son fundamentales para mantener una convivencia democrática.

Actividad 1 Observa la escena



Todos los personajes están haciendo uso de algún derecho. ¿Cuáles son estos derechos?

Actividad 2 A continuación aparecen las definiciones de derechos y deberes. ¿Cuál es cuál? Escribe las palabras en el lugar que corresponde.



Todos los peruanos y peruanas tenemos _____. Eso significa que podemos hacer ciertas cosas sin que nadie nos lo impida. Por ejemplo, podemos pertenecer a la religión de nuestra preferencia.



Todos los peruanos y peruanas tenemos _____. Eso significa que estamos obligados a hacer ciertas cosas y respetar las leyes. Por ejemplo, es nuestra obligación ayudar a nuestros padres cuando lo necesitan.

La Constitución del Perú reconoce los derechos individuales que tenemos como personas y menciona que todos somos iguales ante la ley. Es importante actuar contra cualquier situación que vulnere nuestros derechos.